



Información Ocasional Marzo 2010

Estimad@s participantes de ECONMED.

Por considerarlo de interés hemos decidido elaborar una pequeña nota (información puntual) sobre la evolución de la problemática del precio del anti-retroviral Kaletra (Lopinavir 200mg y Ritonavir 50mg) en Colombia tras el dictamen de la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos (CNPM) del 28 de Abril de 2009.

- Se trata de un medicamento vital para cerca de 5,000 colombian@s (400 de ell@s accediendo al mismo a través de un regimen subsidiado, esto es financiado con recursos públicos) y que previa intervención de la CNPM se estaba vendiendo a un precio que rondaba los 4,300 USD. La sociedad civil organizada en Colombia (muy especialmente La Mesa de Organizaciones con Trabajo en VIH/SIDA, IFARMA, RECOLVIH, G&M de Colombia Abogados, Misión Salud y Comunicación Positiva) y otros países se movilizó intensamente para conseguir una reducción de precio demandando al gobierno la emisión de una licencia obligatoria sobre el Kaletra.
- La circular 002 de 2009 (que adjuntamos para información) de la CNPM fijaba el precio del mencionado anti-retroviral en 88,94 USD p.u. y 132,60 USD p.u para el canal institucional y comercial respectivamente. Sin embargo la empresa comercializadora (Abbot) no redujo el precio de forma efectiva mientras presentaba un recurso a la Circular, debiendo la Superintendencia de Industria y Comercio abrir una investigación al respecto.
- La promulgación del Decreto Ley 126 de 2010 (adjuntado para mayor información) el 21 de enero de 2010 en el marco de la emergencia social como parte de la respuesta del gobierno colombiano ante la crisis financiera del sistema de salud, consolidó la posición de la CNMP muy especialmente estableciendo posibilidad de sanción ante la falta de observancia de los dictámenes o de decisiones de la misma como por ejemplo Circular 002 de 2009.
- El pasado 17 de febrero se hizo público finalmente el acuerdo de Abbot para vender Kaletra al precio fijado por la CNMP, si bien mantienen abierta la causa legal contra la decisión. Al ser un medicamento subsidiado se calcula que el Estado colombiano podría ahorrarse cerca de 12 millones de USD.

Esta nota ha sido elaborada con el apoyo de vari@s participantes de ECONMED y los materiales accesibles en la pagina del Observatorio del Medicamento en Colombia, de la Federación Médica Colombiana www.observamed.org

